



**Sistematización de los logros
alcanzados por la Escuela de Arte y
Tiempo Libre Mauro Lorenzo y la
Ludoteca, establecidas en el barrio de
Santa Lucía, Distrito Municipal de
Santiago Oeste**



**Escuela de Arte
y Tiempo Libre
Mauro Lorenzo**

Fundación Solidaridad

Avenida Francia No. 40. Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Teléfono: 809-971-5400

E-mail: fs@solidaridad.do

Página Web: www.solidaridad.do

Consultora

Katia Virginia Lambis Sánchez

Revisión y corrección

Amalia Lamarca

Juan Castillo

Alfredo Matías

Diseño y diagramación

Sara Moscoso

Fotografías

Arturo Reyes Estévez

La sistematización de la Escuela de Arte y Tiempo Libre y la Ludoteca Mauro Lorenzo se realiza en el marco del proyecto “*Incrementadas las capacidades de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del Distrito Municipal de Santiago Oeste para ejercer sus derechos fundamentales en educación, salud y participación política con un enfoque integral de género, asociada a IDI República Dominicana, Fase IV*”, cofinanciado por la Xunta de Galicia, España.

Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
Noviembre 2023



COOPERACIÓN
GALEGA



FUNDACIÓN BALMS
PARA LA INFANCIA

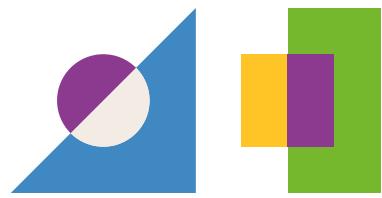


CONTENIDO



| | |
|---|-----------|
| 1. Introducción | 05 |
| <hr/> | |
| 2. Metodología implementada | 07 |
| <hr/> | |
| 3. Escuela de arte y tiempo libre Mauro Lorenzo | 08 |
| 3.1 Antecedentes | 08 |
| 3.2 Matriz de indicadores, respecto a resultados esperados en los proyectos implementados | 14 |
| 3.3 Valoración de la Escuela de Arte por actores involucrados | 17 |
| <hr/> | |
| 4. Ludoteca Mauro Lorenzo | 20 |
| 4. 1 Su implementación y desarrollo | 20 |
| 4. 2 Matriz de indicadores, respecto a resultados esperados en los proyectos implementados. | 22 |
| 4. 3 Valoración de la Ludoteca por actores involucrados | 25 |
| <hr/> | |
| 5. Matriz FODA de la escuela de arte y la Ludoteca Mauro Lorenzo | 28 |
| <hr/> | |
| 6. Conclusiones | 30 |
| <hr/> | |
| 7. Recomendaciones | 32 |
| 7.1 Recomendaciones para la Escuela de Arte | 32 |
| 7.2 Recomendaciones para la Ludoteca | 33 |

1. INTRODUCCIÓN



La Fundación Bals para la infancia, el Centro Integral de Desarrollo Local (CIDEL) y Fundación Solidaridad, con el cofinanciamiento de la Xunta de Galicia implementan el proyecto “Incrementadas las capacidades de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del distrito municipal de Santiago Oeste para ejercer sus derechos fundamentales en educación, salud y participación política con un enfoque integral de género, fase IV”.

Como objetivo general del proyecto ha sido establecido el “Contribuir al desarrollo integral del Distrito de Santiago Oeste para la mejora de la calidad de vida de la población mediante la participación de titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades en la Estrategia Nacional de Desarrollo para el logro de los ODS”. A su vez, la iniciativa establece tres resultados para el logro del objetivo específico, los cuales son:

Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de la comunidad educativa, formal y no formal del Distrito Municipal Santiago Oeste a través de la incorporación de un enfoque de derechos en los centros educativos con la implicación y participación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.

Resultado 2: Reducidas las dificultades de acceso a los servicios sociales y sanitarios mediante una estrategia de mejora de las capacidades de incidencia de la población, organizaciones sociales e instituciones públicas de Santiago Oeste.

Resultado 3: Incrementada la participación de los y las jóvenes del distrito de Santiago Oeste en la vida política y pública para la defensa de sus derechos a través de una estrategia de ciudadanía activa con enfoque integral de género.

A su vez, para el logro del resultado 1, se propone la actividad 1.1.7, denominada Formación artística en la Escuela de arte y tiempo libre Mauro Lorenzo, que contempla la realización de una sistematización de los 6 años de formación artística en la escuela.

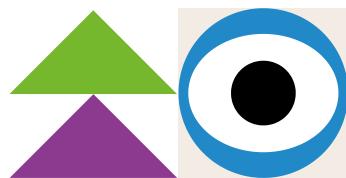
En dicho orden, como actividad para el logro del resultado 2, se propone la actividad 1.2.6, Continuidad y ampliación de los servicios de atención a la primera infancia de la ludoteca del Barrio Santa Lucía. A partir de lo anterior, se ha definido, por parte de las instituciones ejecutoras del proyecto, la realización de una Consultoría para la Sistematización de los logros alcanzados por la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo y la Ludoteca, establecidas en el sector de Santa Lucía, Distrito Municipal Santiago Oeste.

Como objetivo de la consultoría se ha definido el realizar la sistematización de los logros alcanzados por la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo y la Ludoteca, con el fin de generar un documento que recopile y analice la información relevante sobre los resultados, impacto y lecciones aprendidas de ambas iniciativas.

La presente sistematización se describe por medio de varios capítulos. Los dos primeros desarrollan la introducción y metodología implementada. El tercero está dedicado a describir los antecedentes, consideraciones de los actores involucrados y logros alcanzados por la escuela de arte y tiempo libre. El cuarto capítulo, de igual forma, desarrolla los aspectos mencionados previamente siendo estos los antecedentes, valoración y logros alcanzados de la ludoteca infantil Mauro Lorenzo. El siguiente es la definición de la matriz FODA de las dos instancias, realizada así, dadas las similitudes que ambas presentan. El sexto capítulo expone las conclusiones, mientras que el séptimo presenta las recomendaciones.

En este marco, se espera que la presente sistematización aporte las informaciones relativas a los resultados obtenidos, el impacto y las lecciones de aprendizaje, que contribuyan a la toma de decisiones y el fortalecimiento de acciones a favor de la población beneficiaria.

2. METODOLOGÍA IMPLEMENTADA



La realización de la sistematización de los logros alcanzados por la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo y la Ludoteca, establecidas en el sector de Santa Lucía, Distrito Municipal de Santiago Oeste, tuvo en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

Se utilizaron diferentes fuentes de información tanto de tipo primario como secundario. Respecto a esta última, se llevó a cabo: a) una revisión de bibliografía de los proyectos formulados para el desarrollo del barrio Santa Lucia, por las instituciones responsables del mismo en los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en los cuales como parte de sus componentes se señalan a la escuela de arte y tiempo libre, así como a la ludoteca infantil. Esta revisión tuvo como propósito determinar elementos cuantitativos y cualitativos que aportaran informaciones pertinentes a la sistematización; b) la revisión de las redes sociales de las instituciones involucradas; y c) la observación de videos relacionados con la escuela y la ludoteca. Estas dos últimas revisiones tuvieron la intención de obtener datos cualitativos.

En relación a la información primaria, se realizó un trabajo de campo que consistió en la realización de grupos focales y entrevistas a diversos actores involucrados con ambas instancias. En ese orden, se realizaron grupos focales a madres de estudiantes tanto de la escuela como de la ludoteca en la que participaron 13 de ellas. Igualmente, con estudiantes en la que se hicieron presentes 15 NNA. Otro con lideresas del barrio Santa Lucia, en la que aportaron sus consideraciones seis. Para los grupos focales fueron utilizadas preguntas tipo orientadas a medir la aspectos cualitativos relacionados con pertinencia, eficacia y efectos de la iniciativa en estos grupos.

De otra parte, se realizaron entrevistas a personal directivo de la Junta Distrital Santiago Oeste, específicamente a los encargados de la Oficina de Planificación y Programación y de Cultura; a directoras de centros educativos ubicados en Santa Lucia; así como al director y profesores de la escuela de arte, a la encargada de la ludoteca, y al personal de apoyo.

Posterior a la obtención de las informaciones se procedió a su organización e integración en el primer documento de trabajo. De esta forma tanto las informaciones cuantitativas como cualitativas fueron utilizadas para la definición y explicación de resultados, impactos y lecciones aprendidas.

Como limitaciones detectadas durante la aplicación del proceso metodológico, se mencionan:

- Debilidades en los procesos de consultas documentarias.
- Si bien se pretendía llevar a cabo un mayor número de consultas, estas no fueron posibles debido a diferencias en los horarios propuestos.

No obstante, lo anterior, se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos en la consultoría.

3. ESCUELA DE ARTE Y TIEMPO LIBRE MAURO LORENZO



3.1 Antecedentes

El barrio Santa Lucia, inicialmente llamado La Mosca, fue fundado en 1991 y en él se asentaron familias de zonas aledañas, quienes se dedicaron a la recuperación de residuos sólidos del vertedero de Rafe, ubicado en las proximidades de la comunidad.

En 2008 Santa Lucia contaba con una población de 2,445 personas, de las cuales el 55.2% tenían edades comprendidas entre 0 a 20 años, el 36.4% entre 21 y 50 años, y el 8.4% más de 50. Con relación al nivel de estudios alcanzados, la población se caracterizaba por tener más del 80% sin estudios realizados solo con primarios.



En ese mismo año se da inicio al Programa Integral del Mejoramiento del Barrio Santa Lucía, cuya implementación se basó en cuatro (4) líneas estratégicas, a saber: a) agua, saneamiento y habitabilidad; b) salud comunitaria; c) formación profesional y desarrollo productivo; y d) fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

Esta última línea estratégica contempló acciones orientadas al empoderamiento comunitario y el fortalecimiento de cinco (5) organizaciones comunitarias, mediante procesos de capacitación, la dotación de equipamiento social y cultural representado en la construcción del Centro Comunal Mauro Lorenzo, en el cual se puso en funcionamiento de una ludoteca, así como también actividades de animación cultural que comprendió el fortalecimiento de la identidad cultural a través de la creación de un grupo de danzas modernas, festivales culturales, actividades deportivas, cursos de teatro y pintura, elaboración de murales y caretas de carnaval, recuperación de las fiestas patronales, giras culturales, ferias barriales y presentaciones artísticas(1).

En los años subsiguientes como parte de las iniciativas del Programa, continuaron la realización de talleres y cursos de pintura, pincelada y teatro para niños/as, con la colaboración del Ministerio de Cultura (2).

En 2010, como parte del Programa de Desarrollo Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía, en la línea estratégica relacionada con el Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil fue realizada la “Consultoría para la realización de un levantamiento sobre manifestaciones culturales en el barrio de Santa Lucia – La Mosca”. La misma señaló la necesidad de incorporar el componente cultural como un eje transversal del programa, y con ello reforzar la identidad cultural de los habitantes con énfasis en la población infantil, adolescentes y jóvenes adultos. Además, presentó una serie de **reflexiones y recomendaciones**, entre las que se toman las siguientes:

- Las iniciativas por implementar deben generar autoestima personal y colectiva positiva mediante el realce de los valores propios de la comunidad y el reforzamiento del papel protagónico de sus moradores en el rescate y construcción de una identidad colectiva que afirme su dignidad.

(1) María, Rosa. *De la Mosca a Santa Lucia: una experiencia de mejoramiento integral barrial*. 2011. file:///C:/Users/Equipo/Downloads/De%20La%20Mosca%20a%20Santa%20Luc%C3%ADa%20una%20experiencia%20de%20mejoramiento%20integral%20barrial%202%20(1).pdf

(2) Umaña Fernando. *Consultoría para la realización de un levantamiento sobre manifestaciones culturales en el barrio de Santa Lucia – La Mosca*. Santiago, 2010.

- Aprovechar las habilidades y saberes populares propios de los moradores del barrio que permita la generación de nuevas oportunidades de desarrollo a partir del aprovechamiento de sus propias capacidades.
- Se recomienda que los proyectos que se implementen en el ámbito cultural y de la identidad comunitaria faciliten el empoderamiento y protagonismo de los moradores de Santa Lucía, mediante el acompañamiento de técnicos, cuya presencia se oriente más para ‘facilitar’ procesos y a ‘hacer con’, lo que generará en los comunitarios el ‘aprehender haciendo’ que los irá separando del asistencialismo al que han estado acostumbrados y los irá convirtiendo en los constructores de un futuro común.
- Construir murales en reconocimiento de su historia y valores comunitarios.
- Fortalecer las actividades comunitarias actuales, tales como fiestas comunitarias, patronales y navideñas.
- Habilitar Escuela popular ‘arte-sana’ orientada a aprovechar conocimientos y habilidades propias de los moradores del barrio, como pintura, pinceladas, velones, lencería, artesanía en madera, zapatería, entre otros.

Posteriormente, en 2011 se realizó la consultoría “***Formulación Participativa de un Proyecto de Centro Cultural Comunitario del Barrio Santa Lucía Santiago, República Dominicana***”(1), la cual identificó como objetivo del proyecto promover el arte y la cultura como elementos distintivos de la identidad cultural de los moradores del barrio Santa Lucía. Entre los **objetivos específicos** se mencionan:

1. Propiciar espacios de intercambio para el disfrute de las bellas artes, con un alto carácter participativo e inclusivo. En ello se integra:

- Estimular la niñez y descubrir los talentos que aseguren una fuente inagotable de creadores, artistas y público para el disfrute de las artes.
- Incentivar a la población a explorar su veta artística, a través de la educación y de la proyección social, por medio de los conciertos, las exposiciones y las representaciones teatrales que forman parte de los programas de estudio.
- Contribuir a la valorización de artistas y creadores nacionales.

2. Desarrollar el conocimiento de las artes, la construcción de destrezas, la capacidad de realizar actividades lúdicas, y la explotación del talento como medios para alcanzar el desarrollo de la comunidad, lo que implica:

(1) Miguel Rivas. *Formulación Participativa de un Proyecto de Centro Cultural Comunitario del Barrio Santa Lucía Santiago, República Dominicana*. Santiago de los Caballeros, 2011.

- Ofrecer una educación artística por medio de talleres y cursos de introducción a las artes.
- Promover las artes como parte del desarrollo integral de una sociedad pacífica y armoniosa.
- Divulgar el arte a través de programas educativos al alcance de toda la población.
- Contribuir, a través de la docencia, con el relevo generacional en el campo del arte.

3. Desarrollar las artes aplicadas logrando convertir los talentos en medios de sustento, que contempla:

- Ser un gestor de cultura y una fuente de trabajo para los artistas y artesanos de Santa Lucía.

Seguido, se propone que el modelo del centro cultural tenga tres áreas de trabajo diferenciadas, siendo estas: el centro, la escuela y la industria, los cuales se describen así:

El centro cultural, el cual se estructura de forma tal que pueda manejar de manera integral todo el proyecto. Su función es facilitar en primer lugar la ejecución de acciones lúdicas que se realizarán desde el centro. Además, tendría a su cargo la organización, ejecución y evaluación, así como el seguimiento de los trabajos de la escuela y de la industria. Por último, la responsabilidad de manejar las instalaciones físicas y el uso de los recursos financieros.

La escuela tiene a su cargo la enseñanza, focalizada en crear herramientas para la ejecución de acciones y productos. Su objetivo es formar de técnicos capaces de trabajar de forma autónoma, con criterios de calidad y con un alto nivel estético y creativo. La escuela es un punto medio entre el Centro, que conecta con la comunidad, y la industria, cuyo trabajo es la producción de bienes con el objetivo de mejorar la calidad de vida del sector. Bajo este criterio, la escuela debe responder a las necesidades planteadas desde el barrio y las necesidades de perfeccionamiento técnico que la industria necesita.

La industria, como espacio donde se coordinan los procesos de seguimiento a los grupos o personas que han realizado los cursos satisfactoriamente y desean continuar desarrollando lo aprendido. Es la encargada de dar facilidades para la creación de espacios de trabajo (talleres, salones, ferias), de la búsqueda de mercados para las mercancías producidas, espacios de presentaciones para grupos artísticos de forma remunerada, entre otros.

Se propone la implementación de estos tres ejes de actuación según el siguiente esquema.

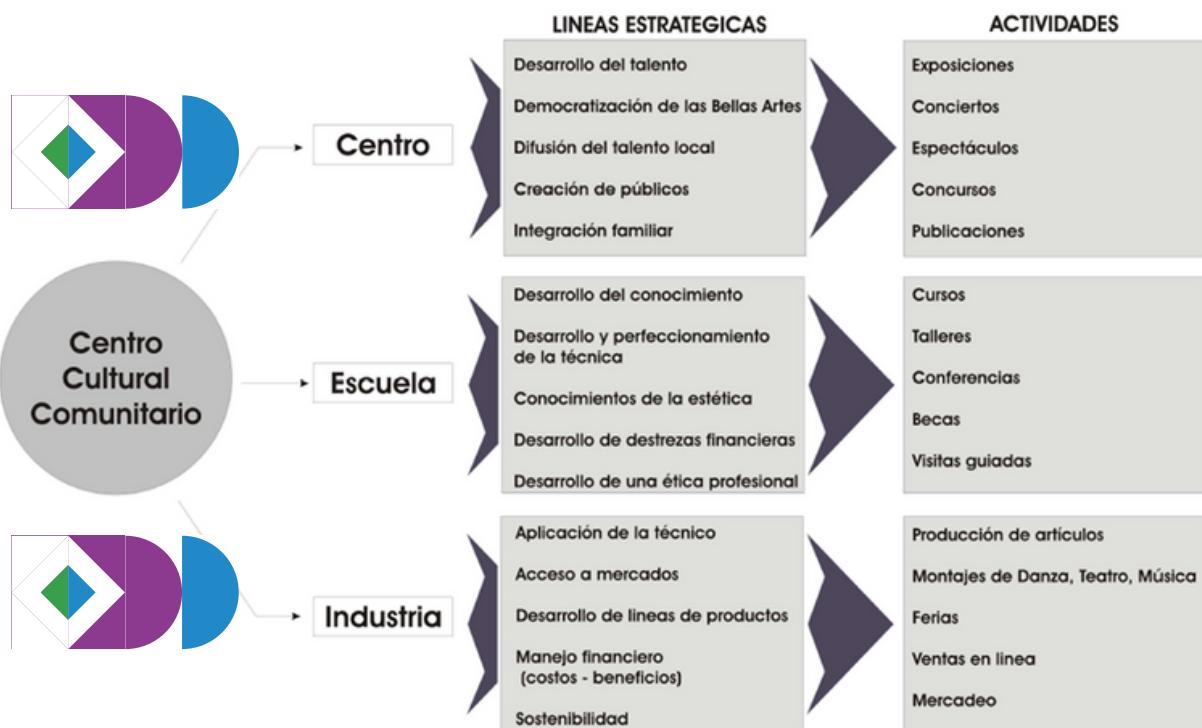


Imagen capturada de la consultoría Formulación Participativa de un Proyecto de Centro Cultural Comunitario del Barrio Santa Lucía Santiago, República Dominicana, página 16.

La consultoría también planteó aspectos como la organización del Centro Cultural Comunitario, la sostenibilidad de este, relaciones interinstitucionales a cultivar, un plan de abordaje para la puesta en funcionamiento del centro y recomendaciones orientadas a su funcionamiento y sostenibilidad.

En el período 2010- 2017 el proyecto fortaleció las diversas actividades culturales, en la se integraron mujeres, jóvenes, así como niños, niñas y adolescentes.

En 2017, bajo el proyecto “*Comunidad educativa del barrio Santa Lucía empoderada para su participación activa en el sistema educativo a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad en Santiago de Los Caballeros asociado al Programa de mejoramiento del barrio Santa Lucía*”, IDI República Dominicana” fue creada la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo, con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a la delincuencia, promover una transformación sociocultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, mediante la transmisión de conocimientos y destrezas artísticas a esta población del barrio.

En 2018, fue realizado el Estudio Socioeconómico y de Habitabilidad, que estableció la población en 1,578 habitantes.

En sus inicios y hasta 2019, se ofrecieron cursos para el aprendizaje de flauta, pintura, danza y teatro. En 2020 debido a la pandemia de Covid-19, fueron suspendidas las actividades y retomadas en 2021, año en el que no se ofrecieron nuevamente las clases de flauta y fue extendida la escuela a las comunidades de La Gloria y La Piña, impartiendo cursos de artesanía con materiales reciclados y puntura, respectivamente. De acuerdo con informaciones recolectadas la oferta y población estudiantil de la Escuela de arte ha estado definida así.

**Población estudiantil anual de la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo,
en el periodo 2017-2023**

| | Santa Lucía | | | | La Gloria | La Piña | |
|--------------|-------------|--------|---------|-------|-----------|-----------|---------|
| | Año | Flauta | Pintura | Danza | Teatro | Artesanía | Pintura |
| 2017 | | 30 | 30 | 18 | 15 | | |
| 2018 | | 30 | 30 | 18 | 15 | | |
| 2019 | | 30 | 30 | 18 | 15 | | |
| 2020 | | 09 | 20 | 17 | 22 | | |
| 2021 | | | 70 | 18 | 15 | 25 | 25 |
| 2022 | | | 60 | 18 | 12 | 25 | 27 |
| 2023 | | | 60 | 26 | 12 | 25 | 27 |
| Total | | 99 | 300 | 133 | 106 | 75 | 79 |

Elaboración propia a partir de levantamiento de informaciones

Como parte de la presente consultoría, a fin de identificar resultados e impactos de la Escuela de Arte, se ha realizado un análisis del cumplimiento de los indicadores definidos en cada uno de los seis (6) proyectos ejecutados durante el periodo 2017-2023. Para lo anterior, se presenta la siguiente matriz.

3.2 Matriz de indicadores, respecto a resultados esperados en los proyectos implementados

| Año | Proyecto | Resultados | Actividad | Indicadores | Cumplimiento de los indicadores según medios de verificación | Efectos positivos |
|------|--|---|---|--|--|---|
| 2017 | Comunidad educativa del barrio Santa Lucía empoderada para su participación activa en el sistema educativo a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad en Santiago de los Caballeros asociado al “Programa de mejoramiento del barrio Santa Lucía”, IDI República Dominicana | R3. Mejorada la flexibilidad del sistema educativo del Barrio Santa Lucía a las necesidades formativas de la población infantil y joven, con especial incidencia en las mujeres adolescentes. | Act. 1.3.4 Diseño y puesta en marcha de una estrategia de funcionamiento y sostenibilidad para la “Escuela de Arte y Tiempo Libre” del Centro Comunal Mauro Lorenzo del Barrio Santa Lucía. | A la finalización del proyecto, Escuela de Arte Mauro Lorenzo cuenta con un programa de actividades en el Barrio Santa Lucía | 1. Oferta de programa académico 2. Contratación de facilitadores 3. Convenio con la Dirección Región Norte del Ministerio de Cultura | Apoyo de las organizaciones del barrio El Consejo de Desarrollo Local del Barrio, cede el uso del Centro Comunal para disposición de esta Escuela |
| | | | | A la finalización del proyecto, la Escuela de Arte Comunitaria se posiciona como un actor relevante de formación | 1. 93 estudiantes al inicio de la puesta en marcha de la Escuela 2. Integración y apoyo del Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía | |
| 2018 | Participación social en el sistema educativo del Barrio Santa Lucía a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad en Santa Lucía, Santiago de los Caballeros, asociado al Programa de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía IDI República Dominicana - FASE II. | R.1. Mejorado el nivel educativo del barrio santa lucía mediante el desarrollo integral de las capacidades de las personas, con especial incidencia en las mujeres, niñas y jóvenes del Barrio Santa Lucía. | Act. 1.1.6 Talleres extraescolares en Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo. | Realización de 8 talleres culturales, de ocio y tiempo libre. Incorporación de coordinador de la escuela. | 1. Talleres de flauta, pintura, teatro, danza dirigidos a niñas, niños, adolescentes del barrio, con un total de 93 estudiantes. 2. La escuela cuenta con un coordinador y facilitadores. 3. De forma transversal trabajo en temas como el respeto al medio ambiente, a la diversidad cultural y la igualdad de género | Continua la coordinación con el Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía. Se mantiene contacto y colaboración con el Ministerio de Cultura. Exposiciones de arte a nivel municipal. |

| | | | | | | |
|------|--|---|---|--|--|--|
| | | | | | | |
| 2019 | Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en Santa Lucía, provincia de Santiago- asociada a IDI Rep. Dominicana. | R2. Fortalecido el tejido asociativo de Santa Lucía con especial incidencia en las personas jóvenes, envejecientes y las mujeres mediante una estrategia de uso social del tiempo libre. | Act.1.2.6. Fortalecimiento de la Escuela de Arte y Tiempo Libre para la identidad cultural del Barrio Santa Lucía. | Seis cursos culturales en Pintura, teatro, danza. | 1. Realización de los cursos con la participación de 93 estudiantes. 2. Contratación de facilitadores. | Mejoras en las instalaciones del Centro comunal Mauro Lorenzo, como apoyo a las actividades formativas de la Escuela de Arte. Colaboración del Ministerio de Cultura. Participación en actividades del proyecto. Exposiciones de arte a nivel municipal. |
| 2020 | Incrementada la participación social de mujeres y adolescentes en la vida política y pública a través de la generación de derechos, responsabilidades y obligaciones con un enfoque integral de género en el Barrio Santa Lucía y comunidades aledañas, asociada a IDI República Dominicana, Fase III. | R1.1. Generado conocimiento sobre los derechos de la población para la incidencia en políticas inclusivas mediante una estrategia de generación de ciudadanía activa, especialmente en mujeres y población adolescente. | Act. 1.1.6. Continuidad de una estrategia para niños, niñas y jóvenes del uso del tiempo libre sobre el derecho al juego, deporte y a la diversidad cultural. | 5 cursos formativos en los que se trabaje la identidad cultural. | Las actividades de este año fueron suspendidas por la pandemia Covid-19. | |
| 2021 | Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en el Distrito Municipal Santiago Oeste - Asociado a IDI Rep. Dominicana- Fase II | R2. Fortalecido el tejido asociativo con especial incidencia en mujeres y jóvenes para el desarrollo de una cultura de participación ciudadana y comunitaria en el Distrito Municipal de Santiago Oeste | Act. 1.2.6. Escuela de Arte Mauro Lorenzo para el desarrollo de manifestaciones culturales. | 05 talleres sobre artes a lo largo de 10 meses, que incluye un curso de trabajo artístico con material reciclado Ampliación zona de intervención de la Escuela de Arte más allá de Santa Lucía hacia una configuración distrital de Santiago Oeste 01 espacio web propio de referencia para la escuela de arte vinculado a la web de Santa Lucía | 1. Realizados 5 talleres sobre danza, teatro, artesanía con material reciclado y pintura, con 153 estudiantes en total 2. Iniciados los cursos en las comunidades La Gloria y La Piña, del Distrito Municipal Santiago Oeste https://aulavirtual.edusantalucia.org/escuela-de-arte/ | Mayor conciencia sobre la importancia de la Escuela de Arte, por parte de padres, madres y/o tutores Incremento de rendimiento académico de estudiantes de la Escuela de Arte en sus estudios formales Cero casos de estudiantes de la escuela de arte relacionados con deserción escolar, embarazo adolescente, consumo de drogas, delincuencia |
| 2022 | Incrementadas las capacidades de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del distrito municipal de Santiago Oeste para ejercer sus derechos fundamentales en educación, salud y participación política con un enfoque integral de género, asociada a IDI República Dominicana, fase IV | R1. Fortalecidas las capacidades de la comunidad educativa, formal y no formal del Distrito Municipal Santiago Oeste a través de la incorporación de un enfoque de derechos en los centros educativos con la implicación y participación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones | Act. 1.1.7 Fortalecimiento de la Escuela de Arte para la generación de manifestaciones culturales | 05 talleres sobre artes, incluyendo un curso de trabajo artístico con material reciclado y pintura con 142 estudiantes en total 2. 90 de Santa Lucía, 25 de La Gloria, 27 de La Piña. | 1. Realizados 5 talleres sobre danza, teatro, artesanía con material reciclado y pintura con 142 estudiantes en total La Escuela de Arte y el barrio Santa Lucía son referentes para el gobierno del Distrito Municipal Santiago Oeste Exposiciones de arte a nivel municipal, así como en Galicia y otras ciudades de España. | Sentimiento de pertenencia y apoyo a las manifestaciones culturales de la población de Santa Lucía. Se mantiene contacto y colaboración con el Ministerio de Cultura. |

La matriz de indicadores, respecto a resultados esperados en los proyectos implementados permite:

Identificar el logro de la efectividad, ya que evidencia que la implementación de la escuela de arte ha dirigido sus acciones y ha beneficiado al grupo meta definido en la propuesta inicial y subsecuentes. En ese orden, se determina como beneficiarios directos los niños, niñas y adolescentes estudiantes, con quienes se han desarrollado, además de las acciones de enseñanza propias de la escuela, otras dirigidas a la prevención a riesgos sociales.

Evidenciar que el proyecto ha cumplido con el criterio de eficacia, en la medida que se verifica el cumplimiento de los indicadores establecidos que conducen al logro de actividades y a su vez de resultados, es decir la relación indicadores-actividades-resultados.

Valorar la continuidad de procesos establecidos desde la creación de la escuela, siendo ejemplo de ello la permanencia de la misma en la sede del Centro Comunal Mauro Lorenzo y con ello el apoyo de las organizaciones comunitarias presentes en el barrio.

Identificar claramente los efectos del proyecto. De una parte, aquellos esperados como: a) la continuidad y fortalecimiento de la escuela, en su calidad de oferta u opción de actividades extraescolares para la población infantil y adolescente; b) la continuidad de la incidencia de la formación alternativa en un mayor rendimiento educativo, menores niveles de deserción escolar y prevención de embarazos; c) el aprendizaje del arte; d) el apoyo continuo y la coordinación con actores comunitarios e institucionales; e) la identificación, valoración y sentimiento de pertenencia hacia la escuela, por parte de la comunidad; y f) el compromiso de padres, madres y/ tutores de la población estudiantil.

De otra parte, como efectos no esperados, primeramente, se menciona, la insipiente coordinación con la Dirección Región Norte del Ministerio de Cultura, que si bien, desde la formulación e inicios de la implementación de la escuela se identificó como un actor clave, con capacidad de llevar a cabo aportes significativos de manera permanente, en especial en lo concerniente al pago de los maestros de la escuela, esto no ha sido posible, impactando en la sostenibilidad del proyecto. De otra parte, se reconoce la alta demanda de cupos para el ingreso a la escuela que no puede ser atendida.

3.3 Valoración de la Escuela de arte por actores involucrados

Esta comprende la consolidación de las informaciones recabadas durante las consultas realizadas a los actores involucrados y la organización de las mismas de acuerdo con un proceso inductivo. De esta forma, la Escuela de Arte se valora desde el ámbito personal, familiar, desde los entornos educativo y social, así como el cultural.

Desarrollo personal de estudiantes/beneficiarios

De acuerdo con los actores consultados, el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes de la escuela de arte ha promovido diversas habilidades. Entre ellas se señalan, aquellas relacionadas con:

- La formación y desarrollo de la personalidad, en las que se destacan la autoestima y como parte de ella, características como la seguridad, propósito y autonomía.
- Así también se identificaron habilidades cognitivas, relacionadas principalmente con el aprendizaje, la atención, comprensión, avances en el lenguaje, y de manera especial la creatividad, entre otros.
- También, se mencionó la adquisición de valores éticos y morales, tales como la responsabilidad, la empatía, la colaboración, la honestidad y el respeto, entre otros.

Efectos en las familias

Un aspecto común a varias consultas realizadas fue la identificación de la mejora en la comunicación hijo/a-padres, madres o tutores, originadas en torno a los aprendizajes, avances y logros de los infantes como estudiantes en la escuela de arte, la cual ha permitido abrir nuevos espacios de diálogo positivo.

Otro aspecto identificado es la integración y fomento del orgullo familiar, expresado, principalmente, en los períodos de exposición artística.

Por último, como parte de la dinámica familiar se ha iniciado a cultivar una preocupación por el futuro, que de acuerdo con varias personas consultadas no existía previo a la integración de hijos e hijas a la escuela de arte.

Estas diferentes manifestaciones a lo interno de las familias, el interés y apoyo expresado por padres y madres juega un rol fundamental en el crecimiento de los niños, niñas y adolescentes, ya que contribuyen a los procesos de aprendizajes y refuerzan la autoestima, así como la confianza.

En la Educación

Consultados actores relacionados con la educación formal de los estudiantes de la escuela de arte, se coincidió en que esta ha contribuido en la mejora del rendimiento académico en los centros educativos donde asisten y ha contribuido a disminuir la deserción escolar, asegurando el nivel cero (0%) en los estudiantes de la escuela de arte en la educación formal.

En el ámbito de estudios formales, también fue valorado una mayor integración con la comunidad docente y estudiantil, así como un mayor interés en los estudios, y habilidades como el compañerismo y la capacidad de trabajo en equipo.

En la comunidad, los efectos sociales

Diversos estudios realizados a lo largo de los años en el contexto del proyecto y consultas realizadas a representantes comunitarios son reiterativos en apuntar que los sectores de la población de Santa Lucia y el distrito municipal Santiago Oeste más vulnerables y afectados por la problemática social además de las mujeres, son los niños, niñas y adolescentes que suelen ser víctimas de violencia y/o desintegración intrafamiliar, del abandono obligatorio de los estudios para insertarse a actividades laborales y presas fáciles para ser capturados al consumo de droga y a su vinculación a grupos delictivos.

Con esta realidad reconocida y prevalente, la escuela de arte se ha constituido en un espacio de prevención y protección social. En este aspecto, la escuela ha contribuido a la disminución de las vulnerabilidades de los NNA frente a las amenazas presentes, logrando que los mismos tengan la capacidad de discernir sobre lo “bueno-malo” y lo “correcto-incorrecto”. Esto se traduce en una disminución del número de potenciales NNA involucrados en algunas de las problemáticas sociales presentes en el distrito.

Dicho anteriormente, se ha observado que tanto estudiantes como sus familias, a raíz de la escuela de arte, manifiestan una preocupación positiva frente al futuro, en la que consideran que el aprendizaje de las artes puede conducir a nuevos estudios y generar oportunidades y mejores condiciones de vida, lo que en conjunto promovería, transformación social a largo plazo para la comunidad de Santa Lucia y Santiago Oeste.

La enseñanza del arte

El arte y su enseñanza suele estar mal relacionada con una condición de status o privilegio versus la exclusión y desigualdad y no como un derecho que debe estar a la mano de la población. En este sentido, la Escuela de Arte contribuye a fomentar el acceso inclusivo y gratuito a la enseñanza del arte y la cultura a una población tradicionalmente excluida de ella, caracterizada, como se ha señalado, por una alta vulnerabilidad social. Y a su vez, servir como canal o medio para el desarrollo e impulso de potenciales artistas.

La escuela como promotora de la identidad cultural

Un aspecto propuesto en los estudios realizados en 2010 y 2011 y uno de los objetivos de la creación de la escuela de arte fue el fomento de la identidad cultural. A través de los cursos y diversas actividades desarrolladas durante seis años, estudiantes han sido concientizados y han aprendido a conocer, definir, valorar y plasmar en dibujos, pinturas, a través de las danzas folclóricas y otras manifestaciones, la identidad cultural.

Este conocimiento por parte de estudiantes tiene relevancia en la medida que los mismos han adquirido criterios para valorar quienes son como dominicanos y las características positivas que les define. Igualmente, tienen la capacidad de identificar aquellas manifestaciones que no son propias de la cultura dominicana y aquellas que impactan negativamente la misma.

A largo plazo, el fomento del sentimiento de orgullo por su identidad en los NNA de la escuela tiene la capacidad de producir mejores ciudadanos comprometidos con su comunidad, municipio y país, e igualmente la capacidad de producir cambios sociales relacionados con la convivencia.

Un aspecto por destacar, son las exposiciones de arte que se han realizado de manera continua y en las que se ha resaltado, precisamente, la identidad cultural. Estas exposiciones han transcendido al barrio y al distrito municipal y se han convertido en actividades de interés municipal que congrega a un considerable número de actores externos al proyecto y otros vinculados al arte. Las mismas se han realizado en Casa de Arte y el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), así como por medio de una exposición itinerante denominada “Soy Caribe” realizada en las ciudades de Madrid, Marbella y Vigo, España, en los meses de octubre y noviembre de 2023, a las que asistieron 2 estudiantes y un profesor de la Escuela de arte.

4. LUDOTECA MAURO LORENZO

4.1 Su implementación y desarrollo

En el 2017 como parte del proyecto “Comunidad educativa del barrio Santa Lucía empoderada para su participación activa en el sistema educativo a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad en Santiago de Los Caballeros asociado al “Programa de mejoramiento del barrio Santa Lucía”, IDI República Dominicana”, se habilitó la ludoteca infantil con el objetivo de servir de alternativa a las necesidades del barrio Santa Lucia de actividades de estimulación temprana y educación inicial.

La misma había sido construida y dotada en un espacio del salón comunal Mauro Lorenzo, con fondos de la Cooperación Gallega, pero no fue puesta en marcha por limitaciones presupuestarias. Vale señalar que, previo a su creación, contó con el apoyo de las organizaciones comunitarias de Santa Lucia el cual se ha mantenido a lo largo de su funcionamiento.

Al finalizar el primer año, la ludoteca atendió a 25 niños y niñas con edades entre 3 y 5 años, de lunes a viernes, en la jornada de la tarde y brindó varias charlas de orientación a madres y padres de los mismos.

En 2018 la ludoteca inició a ser reconocida en la comunidad como lugar para la atención de niños y niñas en las que se les brindaba educación y tiempo de recreación. En este periodo fueron atendidos 30 niños y niñas.

En 2019 fueron mejoradas las instalaciones de la ludoteca, continuaron las charlas a padres y madres y se promovió el acompañamiento a estos por medio de las “*Comunidades de Aprendizaje*”. Además, la ludoteca amplió sus servicios, ofreciendo, actividades recreativas y culturales, atención preventiva en salud, enfocada en la vacunación y refuerzo alimenticio. Completado el periodo académico, 27 niños y niñas fueron beneficiados de los servicios de la ludoteca, puntualizando que inicialmente eran 30, pero tres de ellos se retiraron debido a situaciones familiares relacionadas con mudanzas del sector y problemas de salud. Igualmente, en este año ingresaron menores pertenecientes a comunidades vecinas.

Debido a la Pandemia de Covid-19, en 2020 fueron suspendidas las actividades presenciales de la ludoteca, sin embargo, se organizaron sesiones educativas online para los niños y niñas, así como también para los padres. Además, les fueron entregadas mensualmente raciones alimenticias, a fin de promover buenas condiciones de salud. No obstante, la situación que caracterizó este periodo, fueron atendidos 25 menores.

Superada la situación, en 2021, la ludoteca fortaleció sus servicios de educación, alimentación y atención preventiva en salud, prosiguió el acuerdo con los centros educativos del sector para garantizar el ingreso a la educación primaria de los y las menores que egresan de la ludoteca, promovió los encuentros con padres, madres y tutores dirigidos a sensibilizar sobre el bienestar tanto de hijos, como familiar. De igual manera, se promovieron actividades para las madres solteras, a fin de promover capacidades para su inserción laboral y su liderazgo. Al finalizar el año escolar, 31 niños y niñas recibieron servicios de la ludoteca de lunes a viernes en horario de la tarde.

En 2022 las condiciones y servicios de la ludoteca fueron similares a las registradas en el año 2021, integrando como beneficiarios de las acciones a 33 menores residentes de Santa Lucia y barrios vecinos.

En 2023, gracias al apoyo de la Corporación Zona Franca de Santiago fue rehabilitado el Centro Comunal Mauro Lorenzo, llevando a cabo labores de ampliación del área de la ludoteca, la cocina y baños, así como de suministro de nuevos equipamientos.



4.2 Matriz de indicadores, respecto a resultados esperados en los proyectos implementados

| Año | Proyecto | Resultados | Actividad | Indicadores | Cumplimiento de los indicadores según medios de verificación | Efectos |
|------|--|--|---|--|---|---|
| 2017 | Comunidad educativa del barrio Santa Lucía empoderada para su participación activa en el sistema educativo a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad en Santiago de los Caballeros asociado al “Programa de mejoramiento del barrio Santa Lucía”, IDI República Dominicana | R1.3. Mejorada la flexibilidad del sistema educativo del Barrio Santa Lucía a las necesidades formativas de la población infantil y joven, con especial incidencia en las mujeres adolescentes. | Act. 1.3.1 Fortalecimiento del Programa Nacional Quisqueya Empieza Contigo” de atención integral a la primera infancia de base familiar y comunitaria | A la finalización del proyecto, 50 niñas y niños acuden habitualmente a la ludoteca asociada al programa Quisqueya aprende contigo, en jornada de la mañana y tarde Vinculación de una promotora de la ludoteca, residente del barrio | Asisten a la ludoteca 25 niños y niñas en edades inferiores a 5 años en jornada de la tarde | El Consejo de Desarrollo Local del barrio Santa Lucia, entrega espacio del Centro Comunal previamente construido para la Ludoteca Apoyo del Club de Madres Coordinación del Programa Empieza Contigo Las familias asisten a reuniones para charlas educativas y orientativas relacionadas con el bienestar de sus hijos/as |
| 2018 | Participación social en el sistema educativo del Barrio Santa Lucía a través de la generación de capacidades en los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones para una educación inclusiva y de calidad en Santa Lucía, Santiago de los Caballeros, asociado al Programa de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía IDI República Dominicana - FASE II | R.1. Mejorado el nivel educativo del barrio santa lucía mediante el desarrollo integral de las capacidades de las personas, con especial incidencia en las mujeres, niñas y jóvenes del Barrio Santa Lucía | Act. 1.1.5: Fortalecimiento del programa Quisqueya Empieza Contigo a través de la Ludoteca Santa Lucía. | A la finalización del proyecto, 50 niñas y niños acuden habitualmente a la ludoteca asociada al programa Quisqueya aprende contigo. Vinculación de una promotora de la ludoteca, residente del barrio | Asisten a la ludoteca 30 niños y niñas en edades de 3 a 5 años en jornada de la tarde | Continua la coordinación con el Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía Apoyo del Club de Madres |

| | | | | | | |
|------|---|---|--|---|--|--|
| 2019 | Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en Santa Lucía, provincia de Santiago- asociada a IDI Rep. Dominicana. | R2.Fortalecido el tejido asociativo de Santa Lucia con especial incidencia en las personas jóvenes, envejecientes y las mujeres mediante una estrategia de uso social del tiempo libre | Act.1.3.7. Fortalecimiento de la ludoteca del Barrio Santa Lucía para la mejora de la inserción laboral de las mujeres. Act. 1.3.5: Fortalecimiento de la Ludoteca del Barrio Santa Lucía | Ampliación de la capacidad a 30 niños y niñas que demandan servicios y atenciones de la ludoteca | Asisten a la ludoteca 27 niños y niñas en edades de 3 a 5 años en jornada de la tarde | Mejoras en las instalaciones del Centro comunal Mauro Lorenzo, como apoyo a las actividades de la Ludoteca |
| 2020 | Incrementada la participación social de mujeres y adolescentes en la vida política y pública a través de la generación de derechos, responsabilidades y obligaciones con un enfoque integral de género en el Barrio Santa Lucía y comunidades aledañas, asociada a IDI República Dominicana, Fase III | R1.2: Reducidas las disparidades en el acceso a los servicios sociales y económicos de calidad para las mujeres y adolescentes mediante una estrategia socioeconómica humanística y circular en la zona del Barrio Santa Lucía. | Act. 1.2.7. Desarrollo de una estrategia de sostenibilidad de la Ludoteca del barrio para la inclusión socioeconómica de las mujeres | No encontró el indicador de esta actividad | Las actividades de este año fueron suspendidas por la pandemia Covid-19 | Estos meses de crisis sanitaria continuar el trabajo con los niños y niñas, así como sus familias a través de actividades y encuentros online. |
| 2021 | Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en el Distrito Municipal Santiago Oeste - Asociado a IDI Rep. Dominicana- Fase II | R.1.3Incrementadas las capacidades de las personas, con especial incidencia en las mujeres, para la generación de dinamización económica en el Distrito Municipal de Santiago Oeste. | Act.1.3.7. Fortalecimiento de la ludoteca del Barrio Santa Lucía para la mejora de la inserción laboral de las mujeres | En total 30 niños y niñas que son acogidos de lunes a viernes en la ludoteca 01 persona encargada del cuidado, la educación y la gestión del espacio, preferiblemente mujer 06 charlas sobre salud sexual y reproductiva, así como prevención de violencias intrafamiliares | 31 niños y niñas reciben servicios de la ludoteca de lunes a viernes en horario de la tarde La ludoteca dispone de una persona encargada para el cuidado, educación y gestión 3 charlas impartidas por especialistas en la materia | Participación de niños y niñas que residen en otros barrios aledaños |

| | | | | | | |
|------|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | |
| 2022 | Incrementadas las capacidades de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones del distrito municipal de Santiago Oeste para ejercer sus derechos fundamentales en educación, salud y participación política con un enfoque integral de género, asociada a IDI República Dominicana, fase IV | R1.Fortalecidas las capacidades de la comunidad educativa, formal y no formal del Distrito Municipal Santiago Oeste a través de la incorporación de un enfoque de derechos en los centros educativos con la implicación y participación de los titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones | Act. 1.2.6 Continuidad y ampliación los servicios de atención a la primera infancia de la ludoteca del Barrio Santa Lucía | Continuidad del servicio de la Ludoteca de Santa Lucía que acoge a niños/as de entre 3 y 5 años Promotora a cargo de las labores de la ludoteca y las actividades con los niños y niñas 06 charlas sobre salud sexual y reproductiva, así como prevención de violencias intrafamiliares y otras 06 charlas en salud materno infantil | 33 niños y niñas asisten a la ludoteca de forma permanente La ludoteca dispone de una promotora responsable de la atención de niños y niñas 1 charla realizada con la participación de madres y padres | |

La matriz de indicadores, respecto a resultados esperados en los proyectos implementados permite:

Evidenciar la efectividad de la acción, ya que se observa que la creación de la ludoteca infantil cumplió su objetivo y grupo meta, al ofrecer atención integral a infantes menores de 5 años sin educación preescolar.

En relación con el criterio de eficacia, se señala que, el propósito inicial de la ludoteca era contar con dos jornadas de servicio, una en horas de la mañana y otra en la tarde y de esta forma brindar atención a 50 niños y niñas. Factores varios hicieron que para el segundo año de la acción y siguientes se definiera como resultado esperado la integración y atención a 25 infantes en horario vespertino.

Reconocer la continuidad de procesos desde la creación de la ludoteca y hasta el momento actual, los cuales han fomentado una atención integral para la población beneficiaria, consistentes en educación preescolar, atención en salud, alimentación, actividades lúdicas, integración al sistema educativo a finalizar la estadía en la ludoteca, así como orientación a padres y madres sobre la crianza de hijos y temas relacionados, así como acciones orientadas a las madres solteras y familias.

Identificar claramente los efectos del proyecto, como:

- La continuidad, ampliación y fortalecimiento de la atención que brinda la ludoteca.
- Niños y niñas menores de 5 años que han adquirido conocimientos del nivel preescolar, así como habilidades, capacidades y valores, que les permiten una inserción adecuada y oportuna a la educación formal.
- La integración y mayor compromiso de madres, en mayor medida, al proceso formativo de sus hijos e hijas.
- La identificación y valoración de la comunidad con la labor que realiza la ludoteca tanto en la población infante, como en las madres; entre otras.

A su vez, se menciona como efecto no esperado, una mayor demanda al ingreso a la ludoteca del que puede asumir la misma.

4.3 Valoración de la Ludoteca por actores involucrados

Por medio de las diversas consultas realizadas para tal fin, se han identificado aspectos que reconocen y valoran actores involucrados con la ludoteca, de estos se mencionan:

Desarrollo personal de los niños y niñas

La ludoteca se ha convertido en el primer espacio de aprendizaje y social para niños y niñas que asisten a ella, y según adultos consultados ha ofrecido:

- El conocimiento de sí mismos, el cual ha permitido entre otras, poder describirse de manera positiva, mejoras de su autoestima y su conducta.
- La obtención de los primeros aprendizajes de habilidades sociales y emocionales, con las cuales, de una parte, han aprendido o mejorado su comunicación y relaciones con las personas de su entorno y el conocimiento de sus emociones.
- Adquisición de habilidades cognitivas, siendo las principales las relacionadas con el lenguaje, la atención y la comprensión.
- El conocimiento, entendimiento y aplicación de los valores, específicamente aquellos relacionados con el compañerismo, la colaboración, el respeto y la honestidad.

Efectos en las familias

De acuerdo con sus madres, los niños y niñas beneficiarios de la ludoteca, a pesar de su corta edad, manifiestan una mejor comunicación y relación con su familia. Entre los ejemplos dados al respecto se rescatan el compartir los aprendizajes adquiridos, el expresar que es bueno y malo y por lo tanto qué si y que no se puede hacer, así como esperar que su familia aplique los principios y valores que le son transmitidos. Al mismo tiempo, pueden expresar con mayor facilidad sentimientos y emociones.

Un aspecto altamente valorado es el acompañamiento a las familias, por medio de charlas que se imparten a padres, madres y/o tutores, las cuales se han orientado a mejorar las relaciones familiares y al bienestar de los niños y niñas. Este seguimiento ha permitido una mayor conciencia sobre la importancia de la atención a prestar a los infantes para un mejor crecimiento físico y emocional. En esta dirección, para algunas personas consultadas, como resultado de la concientización y seguimiento a las familias, posiblemente, haya disminuido la violencia en ellas a fin de no afectar a sus hijos e hijas.

En la Educación

Como el aspecto principal relacionado con la educación, se indica la adquisición de primeros conocimientos relacionados con la lectoescritura y la aritmética, específicamente con las vocales y los primeros diez números, y a la par, el aprendizaje de los colores primarios y los tamaños.

Igualmente, como parte del proceso educativo los niños y niñas de la ludoteca presentan avances en sus habilidades comunicativas, motrices básicas y sociales.

Un tema importante de indicar son las capacidades y habilidades que los egresados demuestran en los centros donde inician su educación formal. De acuerdo con las opiniones brindadas sobre el tema, estos presentan alto nivel de adaptación al nuevo proceso educativo, ventajas considerables en cuanto a la alfabetización con relación a los estudiantes que ingresan sin experiencias previas, mayores habilidades sociales y mínimos niveles de apego a la madre y otro familiar cercano, igualmente, evidencian capacidades de liderazgo que ponen en práctica con sus compañeros, alentándolos a integrarse y aprender. Todas estas manifestaciones facilitan la enseñanza y el ambiente en el aula.

En la comunidad, los efectos sociales

Santa Lucia y las comunidades vecinas identifican la ludoteca como el primer espacio propicio de educación para los niños y niñas, en ese sentido, valoran los aprendizajes que se adquieren de forma muy positiva y como los mismos contribuyen para el proceso educativo posterior.

Otro efecto y valoración relevante es la utilidad que ha representado la ludoteca para las madres. Desde su inicio la ludoteca contribuyó a que aquellas con necesidad de trabajar contaran con un lugar seguro donde dejar a sus hijos. Esta condición favorable fue mucho más apreciada por las madres solteras, ya que además de representar un espacio de cuidado para sus hijos, este no generaba costo alguno. Varias madres expresaron que, gracias a la ludoteca pudieron obtener trabajos que le representaron ingresos estables que orientaron a sus hijos. Además, varias de ellas aprovecharon los programas ofrecidos por el proyecto para mejorar sus capacidades, nivel de independencia y oportunidades.



Alumnado en la Ludoteca Mauro Lorenzo

5. MATRIZ FODA DE LA ESCUELA DE ARTE Y LA LUDOTECA



| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de las organizaciones comunitarias de Santa Lucía y de la comunidad. • Enseñanza continua y metódica en el tiempo, que evidencia avances en los/as estudiantes. • Estudiantes con interés permanente en su superación. • Estudiantes con talentos en las artes, que procuran fortalecer los mismos. • Elevado nivel de permanencia y compromiso de estudiantes. • Cuerpo docente con alta vocación de servicio y consciente de la labor social que acompaña el proceso educativo. • La escuela de arte valorada por profesores y estudiantes como una familia y espacio común con sentido de pertenencia. • Oferta integral de servicios para los estudiantes, que involucra a las familias y promueve mejores oportunidades. • Nivel cero de estudiantes involucrados en drogadicción, delincuencia o embarazos en adolescentes. • Únicas instancias en la provincia de Santiago con las características de brindar educación gratuita de alta calidad acompañada de servicios integrales, que promueve cambios sociales en la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Acotada sostenibilidad económica. • Limitaciones de espacio para ampliar áreas de clases en el centro comunal Mauro Lorenzo. • No ha sido posible la puesta en servicio de la jornada matutina de la ludoteca. • Si bien, por medio de los diferentes proyectos implementados se reitera el objetivo de la escuela de arte y la ludoteca, no han sido definidas y expuestas la visión y misión de estas, las cuales sean un elemento inspiracional para todos los actores involucrados. • No se ha dispuesto de un organigrama que exponga la situación actual, así como la proyectada en el área administrativa y que sirva de meta a perseguir. • Los procesos de seguimiento, evaluación y sistematización presentan deficiencias que limitan el conocimiento y la comprensión del desarrollo de las dos iniciativas. • No obstante, las estrategias implementadas, la información y difusión sobre la Escuela de Arte y Ludoteca puede mejorar. • Persiste nivel de desinterés y falta de compromiso de padres, madres o tutores, que afecta proceso de aprendizaje de estudiantes. |

| Oportunidades | Amenazas |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de arte y ludoteca reconocidas y valoradas como modelo y referente en la inversión de tiempo libre para NNA. • Ludoteca reconocida como primer y óptimo espacio de aprendizaje para niños y niñas menores de 5 años. • Escuela valorada por la calidad de la enseñanza en las artes y la formación de talentos locales. • Cooperación sostenida de la Oficina regional del Ministerio de Cultura. • Acuerdo de trabajo con el Distrito Educativo 04-08. • Interés de empresas y organizaciones del municipio de Santiago para brindar apoyo. • Declaratoria por parte del Ministerio de Cultura y el Consejo de Mecenazgo de proyecto de interés cultural a la escuela de arte, lo que le permite gestionar recursos económicos con este respaldo. | <ul style="list-style-type: none"> • En el momento actual, disponibilidad de recursos económicos solo de parte del proyecto. Por lo que si este no continuara no habría recursos para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas. • Perdida de interés de comunitarios y comunitarias debido a las limitaciones de cupos para el ingreso. • Estudiantes de la escuela de arte con interés de continuar estudios no disponen de oportunidades posteriores que les permitan ampliar conocimientos en un área y con ello continuar una carrera artística. Lo anterior puede generar la perdida de interés y a largo plazo un retroceso en los conocimientos adquiridos en la escuela. |

6. CONCLUSIONES



La ludoteca y la escuela de arte y tiempo libre Mauro Lorenzo han respondido a las necesidades identificadas y expresadas por la comunidad desde hace más de una década.

Las iniciativas han logrado, con los años, ampliar sus servicios y fortalecer su accionar, brindando atención integral a la comunidad estudiantil y sus familias.

La escuela de arte evidencia logros que la sitúan como un modelo en la transmisión de conocimientos y de sentimientos relacionados con la identidad cultural, que a su vez promueve un sentido de conciencia y pertenencia hacia sus orígenes y cultura, siendo la enseñanza de la pintura el medio que más lo expresa.

La ludoteca es reconocida por ofrecer y enseñar a sus estudiantes capacidades, habilidades y comportamientos que les permiten un ingreso propicio al sistema educativo formal, que, incluso superan las expectativas de los centros educativos donde acceden.

Las dos instancias se han convertido en motivo de orgullo del barrio Santa Lucía y referente en el Distrito Municipal Santiago Oeste.

La sostenibilidad de las dos instancias se ha basado, principalmente, en los proyectos ejecutados desde 2017 a la fecha por parte de la Xunta de Galicia, la Cooperación Gallega, Fundación Balsms, Fundación Solidaridad y Cidel. Esta situación afecta la sostenibilidad económica futura de no continuar el proyecto.

Las dos instancias presentan limitaciones espaciales en el Centro Comunal Mauro Lorenzo, que impiden el crecimiento de aulas y otras áreas propias de estas enseñanzas. Razón que reduce las posibilidades de ingreso de más estudiantes.

Aspectos administrativos tienen la oportunidad de ser mejorados a fin de fortalecer la labor e incidencia de las dos instancias.

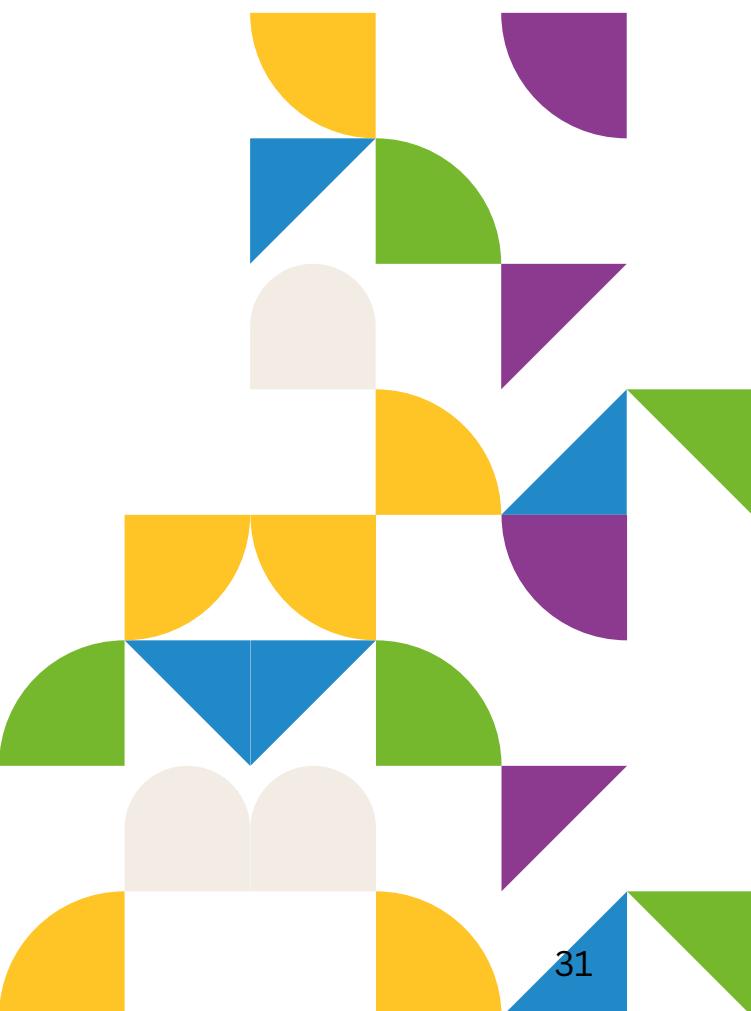
Las experiencias de la Ludoteca y la Escuela de Arte presentan debilidades en el registro de sus acciones y resultados.

La Ludoteca y la Escuela de Arte son iniciativas que han germinado desde la comunidad y tienen un gran valor social en la medida que han dado respuesta a las necesidades de esta. La labor orientada a la atención y procesos de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes tienen el potencial de cambiar la perspectiva, intereses e incluso la vida de esta población, en la medida que los cambios de actitud y visión se producen a temprana edad y por lo tanto tienen el potencial de permanecer a lo largo de la vida.

En este sentido, los proyectos cuyos beneficiarios son los niños, niñas y adolescentes deben promover acciones más allá de estas edades para dar continuidad a los cambios y garantizar la sostenibilidad de lo implementado. De esta forma, desde un proyecto para la población infantil puede lograrse cambios sociales en hombres y mujeres que generan movilidad social positiva en comunidades y territorios.



Alumnado de la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo



7. RECOMENDACIONES



Estas se han dividido en aquellas para la Escuela de Arte y las relacionadas con la Ludoteca.

7.1 Recomendaciones para la Escuela de Arte y Tiempo Libre Mauro Lorenzo

-  1. Aprovechar las oportunidades que ofrece el acuerdo con el Distrito Educativo 04-08.
-  2. Se hace necesario diseñar y aplicar una estrategia orientada a la obtención de recursos económicos que suplan necesidades relativas al mantenimiento de los servicios que se ofrecen a estudiantes de forma gratuita, a mejorar las condiciones administrativas y docentes.
-  3. Aprovechar las oportunidades que ofrece la declaratoria de proyecto de interés cultural de la escuela de arte ante el Ministerio de Cultura, la cual abre posibilidades de consecución de apoyos económicos.
-  4. Promover una visita estratégica del Ministerio de Cultura (Ministra y su equipo) a la Escuela de Arte, para dar a conocer de primera mano la labor, importancia de la iniciativa y el aporte cultural que realiza, con el objetivo de lograr aportes permanentes por parte de esta institución.
-  5. Dados los logros de la escuela de arte, diseñar un catálogo y una promoción de la misma para dar a conocer sus valores y alcances, y que pueda servir como buena práctica a considerar en otras comunidades.
-  6. Evaluar la oportunidad de retomar la enseñanza musical.
-  7. Estudiar estrategias para promover acciones y el seguimiento a estudiantes de la escuela de arte, posterior al cumplimiento de su ciclo en ella, con la finalidad de ofrecer oportunidades de continuidad de estudios en el área. En ese orden, identificar oportunidades de acuerdos que permitan a estudiantes de la escuela de arte continuar estudios especializados en las áreas artísticas de su interés.

-  8. Estudiar la mejor opción para la ampliación/extensión espacial de la escuela de arte. Esto conlleva ver posibilidades de construir la totalidad del segundo piso del Centro Mauro Lorenzo, la obtención de más terreno para una nueva construcción, o adecuar y utilizar espacios institucionales o comunitarios para albergar un número considerable de nuevos estudiantes u otras. A la par de lo anterior, se deriva la necesidad de analizar los costos-beneficios que esto genera, en cuanto a personal, mobiliario y materiales, entre otros.
-  9. Como forma de fortalecer la institucionalidad de la escuela, definir, publicar y compartir su visión, misión y valores. De igual manera, formular un plan estratégico y un Plan Operativo Anual.
-  10. Definir acciones para el fortalecimiento de la función académica, a través de procesos de evaluación interna y toma de decisiones.
-  11. Identificar acciones o iniciativas que den continuidad a los resultados alcanzados por la Escuela de Arte, para generar procesos sostenidos que promuevan la transformación de una población beneficiaria (niños, niñas, adolescentes) a una población generadora de cambios sociales ascendentes en su comunidad (jueves y adultos líderes).

7.1 Recomendaciones para la Ludoteca Mauro Lorenzo

-  1. Aprovechar las oportunidades que ofrece el acuerdo con el Distrito Educativo 04-08.
-  2. Fortalecer las capacidades del personal docente.
-  3. Promover la adquisición de juegos y juguetes que contribuyan a fortalecer la enseñanza a través de la diversión y acciones lúdicas.
-  4. Crear y capacitar un equipo de voluntarias conformadas por madres de niños y niñas, que capacitadas, puedan apoyar en la atención de los estudiantes y promover estrategias de atención en el hogar.



5. Estudiar y aplicar estrategias orientadas a atender tempranamente problemáticas y situaciones con capacidad de impactar negativamente en el desarrollo de niños y niñas. Para ello será necesario promover vínculos con profesionales en el área de psicología o universidades que brinden esta carrera.

Fortalecer en los niños y niñas las áreas del pensamiento lógico, de psicomotricidad y área socioafectiva, e integrar a las familias en estos, por medio de talleres prácticos y seguimiento.



6. Siendo necesario promover la actividad lúdica propia de este espacio, es necesario promover la consecución, instalación y adecuación de espacios lúdicos propicios para las edades de los beneficiarios y orientados a su crecimiento psicomotriz.



7. Como forma de fortalecer la institucionalidad de la escuela, definir, publicar y compartir su visión, misión y valores. De igual manera, formular un plan estratégico y un Plan Operativo Anual.



8. Estudiar diversas posibilidades de ampliación del espacio físico, así como de jornada matutina, partiendo de las condiciones económicas, técnicas, humanas y materiales requeridas para estas acciones.

Para ambas iniciativas se recomienda:



Las experiencias de la Ludoteca y la Escuela de Arte ameritan ser “contadas” para que sirvan como ejemplo de buenas prácticas y guía para iniciativas replicas en la provincia de Santiago y el país. Para ello, se debe mejorar los procesos de sistematización de la acciones, logros y limitaciones que suceden, las cuales también contribuyen a la toma de decisiones oportunas.



Llevar a cabo jornadas de sensibilización a la comunidad sobre la Escuela de Arte y Ludoteca, a fin de mantener un sentido de pertenencia y orgullo.

